



FUNDACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARIO  
VALENCIA

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR/A TÉCNICO DEL BIOBANCO CHGUV. Ref. 2020/018** convocada por la Fundación el 7 de agosto de 2020, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

**Prieto Colodrero, María Nieves (NIF ...072K) 5,90 puntos**

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

Giner Grau, Andrea (NIF...003K)	3,70 puntos
Hernández Martínez, Kevin (NIF...532J)	2,00 puntos
Domingo Fernández-Bermejo, David (NIF...936T)	1,70 puntos
Íñiguez Herrero, Sonia (NIF...396E)	0,00 puntos

En Valencia, 4 de septiembre de 2020

  
Dña. Raquel Gálvez Balaguer

Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [fundación\\_hgv@gva.es](mailto:fundación_hgv@gva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.